

PRESIDENTE

Guayaquil, Mayo 30 de 1.997

Señores Accionistas de
HOTELES I AFINES S.A. HOTELFINSA

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y EN EL RESPECTIVO REGLAMENTO, CUMPLEME PRESENTAR A UDS. EL SIGUIENTE INFORME:

- EN LAS OPORTUNIDADES SEÑALADAS EN LA LEY, LA ADMINISTRACION A PUESTO A SU DISPOSICION LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y LOS COMPROBANTE Y LIBROS DE CONTABILIDAD DE CUYO EXAMEN CONCLUYE QUE TALES DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE ACTUALIZADOS Y LLEVADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y POR ELLOS LOS ADMINISTRADORES HAN OBSERVADO Y CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EL ESTATUTO SOCIAL Y LOS REGLAMENTOS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, EN SU CASO

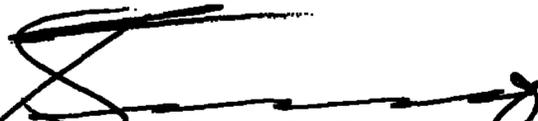
- LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS QUE SE HAN REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME, HAN SIDO UNIVERSALES Y LOS PUNTOS PROPUESTOS FUERON RESUELTOS POR UNANIMIDAD, DE MODO QUE NO SE HA OMITIDO CUALQUIERA ALGUNA NI ORDEN DEL DIA, Y, POR LO MISMO, LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS HA SIDO TOTAL, SIN QUE SE HAYA PRESENTADO PROYECTOS DE REMOCION NI DENUNCIA CONTRA ADMINISTRADOR ALGUNO

- EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA HA SIDO EL ADECUADO Y EN EL MISMO MODO HA SIDO ADECUADA LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, Y NO HAY BIENES DE TERCEROS A CARGO Y CUSTODIA DE LA SOCIEDAD.

- EL EXAMEN DE LOS REGISTROS CONTABLES PERMITE ASEGURAR QUE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS PERTINENTES HAN SIDO LLEVADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO, Y, POR TANTO, SON CONFIABLES LOS VALORES PRESENTADAS EN EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS, QUE SON VERDADEROS Y CORRESPONDE A LOS VALORES REGISTRADOS EN CONTABILIDAD

- DECLARO EXPRESAMENTE DE BUEN SEMPERO DE MIS FUNCIONES HE RECIBIDO EFICIENTE COLABORACION DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA Y POR MI PARTE, HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIA.

DE LOS SEÑORES ACCIONISTA, MUY RESPETUOSAMENTE,


C.F.A. FRANCISCO SILVA V.
COMISARIO
Reg.Nac.No.1.262